

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1450** *MERAK PROJECT, S.L.*

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará en la Notaría de don Luis Sanz Rodero sita en Madrid, calle Hermosilla, número 31, 2.º, a las 12 horas del día 16 de abril de 2013, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Explicación por parte del Administrador de la convocatoria, celebración y aprobación de las Juntas de la Sociedad que aprobaron las cuentas anuales de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 sin la intervención de la socia doña Laura Verónica Rodríguez Moschiar.

Segundo.- Exhibición de las Actas de las Juntas Generales de la sociedad en las que se aprobaron las cuentas anuales de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, y que constan depositadas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Modificación del domicilio social. Nueva redacción del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Nueva redacción del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Medidas a adoptar ante la situación económica y financiera de la Sociedad. Propuesta de disolución de la compañía. Adopción, en su caso, de las medidas legales adecuadas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social las Cuentas Anuales de la Sociedad sometidas a la aprobación de la Junta, pudiendo ser solicitado su envío gratuito al propio domicilio, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de marzo de 2013.- Don Javier González Cantarell, Administrador único.

ID: A130012268-1

cve: BORME-C-2013-1450